



Resolución Jefatural No. 159 -2009-AGN/J

Lima, **15 ABR. 2009**

Vista, las solicitud sobre exoneración de pago de Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, y el Informe N° 025-2009/AGN-DNAH-DAR;



CONSIDERANDO:

Que, con los documentos de visto doña Nora Mercedes Gomero Sánchez, Especialista en Archivo IV, Nivel Remunerativo SPA, y la Directora de Archivo Republicano, solicitan se le otorgue a la recurrente una exoneración de pago del costo del Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 10 de marzo al 08 de agosto de 2009, los días martes de 18.00 a 22.00 horas y los sábados de 9.00 a 17.30 horas;

Que, de acuerdo a lo dispuesto, sobre capacitación de personal, por el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, es política institucional, propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR a doña Nora Mercedes Gomero Sánchez, Especialista en Archivo IV, Nivel Remunerativo SPA, del pago del costo del Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, de acuerdo a lo manifestado en los considerandos de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

